

MAYO 1912-MAYO 1913

DON MARCELINO MENENDEZ Y PELAYO

Ayer hizo un año de la muerte, preciosa a los ojos de Dios, cual la de todos los justos, de D. Marcelino Menéndez y Pelayo... Esta tarde lo hará de su entierro, luctuoso para las letras españolas...

El padre de las Ideas estéticas venía a constituir sobre el eco de nuestro pasado el fiador de nuestro presente y de nuestro porvenir intelectual, y todavía algo así como el pararrayos de la ortodoxia...

Es duro renunciar a todo esto; singularmente que Menéndez y Pelayo murió en la madurez de la vida, muy lejos de la decrepitud y aun de la vejez...

¿Darás el extraño caso de que falte un historiador a quien lo fué de tantos otros y fundó gloriosa escuela de investigadores e historiadores?

Mengué grande sería, que no pueden tolerar ni Rodríguez Marín, ni Colareto, ni Bonilla, ni muchos otros amigos y discípulos...

La disciplina de los Luises y la energía y tacto del Sr. Ego, hicieron que aquellos colegios de gente joven se ordenaran y empezase un desfile hermosísimo...

Mientras a los colegios les tocaba el turno para la adoración, empujábanse unos a otros cantando cánticos religiosos, destacándose los de las Escuelas Pías...

Los colegios que desfilaron eran el de los padres Jesuitas, el de Nuestra Señora del Recuerdo, de Chamartín de la Rosa...

Los padres Escolapios llevaron 2.500, con sus dos colegios, el de San Francisco, dirigido por los padres Díaz y Cea...

En San Francisco el Grande. De conformidad con las disposiciones dictadas por el excelentísimo y reverendísimo Prelado de la diócesis para festejar el XVI centenario de la paz otorgada a la Iglesia...

La Asociación "Tesoro de Sufragios". Se ruega a cuantas personas pertenecientes a la Asociación "Tesoro de Sufragios" acudir al sábado 24, a las cinco y media de la tarde...

La Propagación de la Fe. El viernes 23 asistirá a la adoración del Santo Lignum Crucis en la iglesia de San Jerónimo el Real todos los asociados a la Obra de la Propagación de la Fe...

Una Cruz conmemorativa. En el próximo otoño celebrábase en el monte Cosco, que eleva su mole cerca de Roma, la solemnísima inauguración de una cruz monumental que recuerda el centenario de Constantino...

En provincias. Con gran esplendor se ha celebrado en esta ciudad las fiestas organizadas para solemnizar la publicación del Edicto de Milán. En la iglesia Catedral se cantó una...

teme misa, oficiando el canónigo Sr. Monforte e interpretando la capilla de música la misa en sol menor del maestro Eslava. Ocupó la sagrada cátedra el reverendo padre Herrera...

El excelentísimo señor Obispo de la diócesis bendijo la bandera de la Cruz Roja, ceremonia que resultó vistosísima, y en la que fue padrino el gobernador militar. El día pronunciará una sencilla plática, y el público que presencié el acto asistió por decencia de la bandera, bendiciéndola...

Seguidamente se organizó un lucido cortejo, que trasladó la bandera al Hospital de Nuestra Señora de la Asunción. Basta mañana han aparecido artísticamente engalanados con cruces de flores y tapices los balcones de casi todas las casas particulares y edificios oficiales...

ACONTECIMIENTO PEDAGÓGICO MANUEL SIUROT En la Universidad Central. Anoche, a las nueve y media, en el rápido de Sevilla, llegó a esta corte, procedente de Huelva, el eminente pedagogo católico, cuya obra, al frente de las Escuelas del Sagrado Corazón, de Huelva, tan conocida es, y tan admirados elogios ha merecido...

Desde la estación, los niños se dirigieron al Seminario conciliar, donde se hospedaron durante su estancia en Madrid. A fin de facilitar el alojamiento de los escolares, el señor ministro de la Guerra ha facilitado las camas necesarias...

Consejo de ministros. A las cinco y media de la tarde se reunió ayer en la Presidencia el Consejo de ministros. El de Estado, Sr. Navarro Reverter, que fué el primero en llegar, dijo que en la reunión quedaría resuelta la cuestión de la presidencia del Congreso, acerca de la cual se abstiene de hacer manifestaciones...

El Sr. Villanueva respondió: "No quiero compromisos, y ustedes perdonarán si no los contesto. Un reporter indicó al Sr. Villanueva que se habían cumplido los pronósticos que había hecho, hablando de la presidencia de la Cámara popular..."

El Sr. Gimeno dijo que llevaba el proyecto de la segunda senatura, para someterlo al examen del Consejo. "Podría usted—se le preguntó—adelantarnos algo referente a él?"

En la combinación algunas manifestaciones de aquí al día 22, en que ha de firmarse. Con algún retraso llegó a la Presidencia el Sr. Alba, a quien se preguntó también sobre la cuestión política del día...

Termina el Consejo. A las ocho de la noche, aunque el Consejo continuaba reunido para despachar expedientes de trámite, lo importante ya lo había resuelto. A dicha hora salió el Sr. Navarro Reverter, que se detuvo a conversar con los periodistas más acaudalados...

La nota oficiosa. A las nueve de la noche salió el Sr. Alba, que manifestó a los periodistas que todo lo referente al Consejo, estaba en la siguiente nota, que facilitó...

Reserva absoluta. Nada dijeron los ministros al abandonar la Presidencia. El Sr. Gimeno manifestó que no había tiempo para dar cuenta del proyecto de ley...

Lo más interesante que hay ahora en Madrid: Exposición Diocesana del Centenario de Constantino. Palacio de la Biblioteca (paseo de Recoletos). De 10 a 1 y de 4 a 7. No deje V. de visitarla hoy mismo.

OPOSICIONES. Cuerpo jurídico militar. Ayer tarde fueron aprobados en el primer ejercicio, con la puntuación que se expresa, los opositores siguientes: Núm. 74, D. Federico Locasón Pons, 180 puntos, y núm. 83, D. Florencio Damañande Campos, 197.

FRANCIA. POR TELEGRAMA. El Congreso diocesano de Amiens. AMIENS 19. Se ha celebrado la sesión de clausura del Congreso diocesano, presidida por el Obispo de la diócesis...

El incidente de Toul. PARIS 19. Los periódicos se ocupan del incidente de Toul. Según L'Humanité, el incidente fué promovido por varios agitadores, que fueron allá desde esta capital, con ese exclusivo objeto, tres de los cuales fueron detenidos...

Artículo de un periodista español. PARIS 19. En Le Temps de hoy se inserta un artículo del diputado y periodista español señor López Ballesteros, en que éste declara que los vivas tributados por el vecindario de Madrid al Rey Don Alfonso a su regreso de París significan que el pueblo español sanciona unánimemente la política de estrecha unión y leal amistad con la nación francesa...

Terminada diciendo que no es necesario de ser escritos en papel de escribanías ciertos compromisos, pues se bastan por sí mismos los hechos para imponer soluciones.

LA NUEVA ORGANIZACION DE LA INSPECCION PRIMARIA

Enorme trascendencia del Real decreto de cinco de Mayo de mil novecientos trece. Continuación del discurso pronunciado por nuestro director, D. Angel Herrera, en el mitin celebrado anteaayer, domingo, en el salón de St. Damaris...

Examinado hasta aquí el Real decreto en sus principios y rasgos generales, descenderemos ahora al detalle de sus artículos, algunos de los cuales son muy dignos de que se lean y de que se noten. Por ejemplo, el art. 46...

Los inspectores y los métodos pedagógicos. Antes hablamos de la intervención del inspector en el método de enseñanza. Insistamos sobre este punto, porque hay muchas cuestiones que no han sido tocadas...

Un detalle curioso. Y vamos a un detalle curioso. Yo no lo he hoy más alcance que el que realmente tiene, de demostrar una vez más que, según el espíritu del Real decreto, el inspector es superior, en todo y por todo, al desgraciado maestro...

No está mal la cuenta. El flamante Cuerpo de inspectores costará a la nación más de medio millón de pesetas, por ahora, distribuido en la forma que indican los artículos siguientes:

Art. 60. Los sueldos de los inspectores profesionales de Primera enseñanza, se ajustarán, por ahora, al siguiente escalafón: Un inspector general con 10.000 pesetas. Un inspector con 7.500 pesetas. Cuarenta inspectores con 5.000 pesetas. Cuarenta inspectores con 4.000 pesetas; uno de ellos adscrito a la Dirección general de Primera enseñanza. Treinta inspectores con 3.000 pesetas. Cuarenta inspectores o inspectores con 2.500 pesetas.

A medida que los recursos del Tesoro lo consientan, se incluirá en presupuestos sucesivos, cantidad bastante para que el número de inspectores sea tal, que cada uno tenga a su cargo un máximo de 100 escuelas. Art. 61. La cantidad destinada a directores de vista, se fijan en 1.000 pesetas para cada uno...

El flamante Cuerpo de inspectores costará a la nación más de medio millón de pesetas, por ahora, distribuido en la forma que indican los artículos siguientes:

Inspector ó inspectora, de todas las categorías.
 Art. 62. Los inspectores especiales cobrarán durante el tiempo que dure la visita encomendada, 25 pesetas diarias, en concepto de dietas.
 Art. 63. El inspector general percibirá 25 pesetas diarias de dieta, en concepto de indemnización, cuando gire visitas, pudiendo librarse á justificar la cantidad correspondiente á un mes en dietas diarias.
 En concepto de material de oficina, el inspector general percibirá 2.000 pesetas.
 Art. 64. Los inspectores cobrarán 10 pesetas diarias, como dietas, en las visitas ordinarias, y 15 en las extraordinarias.

Cuando el Sr. López Muñoz pidió al Consejo de ministros un aumento de 20 millones de pesetas, advertimos que no sólo nos referíamos a los inspectores, sino que profetizábamos que, en el Ministerio, esos millones servirían para sueldos inútiles; pero no para positivo beneficio de la enseñanza.
 Nuestra profecía comienza á cumplirse.
 En lugar de mejorar la precaria situación de los maestros ó de crear escuelas, se constituye un organismo hoy innecesario, y comienza por invertirse en sueldos más de medio millón.

Y eso para comenzar.
 Porque se anuncia en el párrafo último del art. 62, el intento de llegar á crear un inspector por cada cien escuelas, y siendo hoy más de treinta y cuatro mil las escuelas privadas y más de cinco mil las públicas, prevemos que en tiempo no muy lejano el Sr. Altamira se encontrará al frente de un ejército de cuarentos inspectores, que nos costará á los españoles aproximadamente dos millones de pesetas.
 Una cosa observe de extraña, que son las primeras palabras del último párrafo del art. 60.
 Tienen así:
 En medida que los recursos del Tesoro lo permitan.

¿Cómo? ¿Con escrúpulos y á estas alturas? ¿Aún no habéis caído en la cuenta de que la paciencia ó la tontería de los españoles es infinita, y de que os pagarán hasta el último cuadrante que podáis exigirles?
 De todos los absurdos de la disposición que comentamos, éste de no pedir más que medio millón, y no crear más que ciento veintitantos inspectores, cuando por lo que se cubre el proyecto es de cuatrocientos, con un gasto de dos millones, resulta para mí el más incomprensible.

La seguridad del Estado.
 Elevémoslos un poco más, dejando este análisis del articulado, para descubrir el espíritu que informa á este decreto, en puntos sustanciales de ciencia política.
 Sólo el art. 26, nos daría materia para varios discursos. Regúlese en él la inspección de la escuela privada, y se le prescribe al inspector que averigüe si se dan en ella enseñanzas contrarias á la seguridad del Estado, á la moral ó á las leyes del país.
 La seguridad del Estado! Es lo primero que se encuentra al inspector. Ni por un momento imaginé que ésta es frase que se ha deslizado sin que encierre gran valor, ni alcance, ni transcendencia. Expresa, por el contrario, el concepto novísimo de la relación que debe existir entre el Estado y la escuela.

No es el Estado para la escuela, es la escuela para el Estado. Necesita el Estado de ella como necesita de los Ejércitos permanentes, de los acorazados ó de las fortalezas. Es una defensa más con que el Estado cuenta para protegerse de sus enemigos.
 ¿No recordáis haber oído ésta monstruosa doctrina, enseñada y descaradamente expresada en una de las Cámaras francesas en una muy repetida ocasión durante el primer año? No hace aún dos meses, en un mitin sectario, celebrado en Roma para honrar la memoria de Giordano Bruno, los oradores abogaron por ella, que prácticamente prevalece en las escuelas italianas, tanto oficiales como privadas.

Y en nuestro Parlamento se ha dicho. Lo sostuvo el Sr. Alcalá Zamora, combatiendo el proyecto de Mancomunidades.
 El 28 de Junio del pasado año afirmaba dicho conspicuo diputado liberal en el Congreso:
 «... el Estado tiene que ocuparse de la enseñanza, porque no se le podrá negar un fin, que es el de existir y defenderse, y EL ESTADO NO PUEDE EXISTIR Y DEFENDERSE SI NO INTERVIENE EN LA ENSEÑANZA, ó al menos no puede existir el Estado español, el Estado de mi tiempo.»

Claro está que si el Estado interviene en la enseñanza para defenderse es muy lógico que la primera obligación del inspector al llamar á las puertas de la escuela sea el investigar si se explica algo en contra de la seguridad del Estado.
 ¿Cuál es el alcance de esta frase? ¿Quiere decirse con ella que se vigile para que no se predique en contra de las leyes del Reino? No, puesto que más abajo se prescribe al inspector explícitamente que no consienta enseñanzas contrarias á ellas. Luego tiene alcance y sentido diferente y quedará en la práctica al arbitrio del inspector ó al criterio de la Dirección general de Primera Enseñanza el declarar qué doctrinas son contrarias á tal seguridad.

Puede atolárselo al inspector que el condeñar la Constitución vigente ó el hacer la apología de la España tradicional, es contra la seguridad del Reino. No, como exageraciones. Preguntad á los maestros católicos italianos los calvarios que pasan para narrar la revolución de Italia, porque allí todo lo que se juzgará duramente á Cavour ó Garibaldi, se considera como crimen de lesa Patria, y es motivo suficiente para que el inspector intervenga.

La moral del Estado.
 El inspector averiguará—dice el art. 26—si se dan enseñanzas contrarias á la moral. Luego el inspector lleva consigo una moral, son la cual ha de confrontar la que se inculca en la escuela, y contra la cual no es lícito enseñar nada.
 ¿Y qué moral es esa?
 ¿Será la moral cristiana? Seguramente, no. Le hubieran dicho claramente. ¿Que razón habría para ocultarlo?
 Resulta, á mayor abundamiento, un contradictorio que existiendo en España Prelados encargados de velar por la moral cristiana, se fuera á encomendar esta misión á laicos, cuya competencia, aun concediéndoles el celo necesario, sería siempre muy dudosa. Sería paradójico, el Sr. Altamira, el señor Cossío y demás estados de la Institución dictadorando á la gente moral cristiana. Si no es la moral cristiana, ¿será la moral particular del inspector? Imposible. El inspector cambia cada dos años, y este mudarse cada bienio de moral, no habría maestro que lo resistiera.

No queda más que una solución. Sí, señores; el Estado tiene su moral y envía á un inspector para que vigile su guarda en las escuelas. Es el único sentido que puede racionalmente darse al artículo. Todo lo absurdo que queda, pero muy exacto.
 Y es mayor aún el absurdo si se convenga que todo orden moral supone un orden dogmático indiscutible. La moral no puede ser caprichosa, tiene que ser racional, necesita principios en que se apoye. Y si el Estado no admite que se hable contra su moral es porque la da por cierta é indiscutible, y ciertos é indiscutibles han de ser los principios en que el Estado la funde. Ved qué precisa consecuencia hemos de deducir. Un Estado que asienta verdades indiscutibles sobre las que cimenta un orden

moral y enviando inspectores á las escuelas para impedir que nadie se exprese en contra de lo prescrito, un Estado con dogmas, un Estado pontífice supremo.
 ¡Y los que tales decretos promulgan son los hombres de la razón libre, los enemigos de los dogmas, los que no pueden consentir el que se aparten ciertas verdades de las disputas de los hombres!
 Es ley constante en la Historia. Sin un depósito indiscutible de principios superiores á toda razón, las sociedades no pueden vivir, y cuando se niega á la Iglesia esa infalibilidad y se desprecia la cátedra de Pedro, hay que levantar otra cátedra infalible y quemar incienso delante de otro altar. Y es también ley constante que todas las prerrogativas que el Estado arrebató á la Iglesia no son para la sociedad, se las arroga el mismo Estado, volviendo por este camino á la concepción de las sociedades que quedan del lado de allá de la cruz, donde el poder espiritual y el poder temporal se juntaban en una sola autoridad, y era posible al mismo tiempo la tiranía sobre los cuerpos y sobre los espíritus, y toda esclavitud y todo servilismo, y todo rebajamiento moral tenía su propio y natural asiento.

El socialismo de Estado.
 El Real decreto que comentamos es una obra modelo de socialismo de Estado.
 Las gentes indoctas piensan que no hay más socialismo que el popular y callejero, el del 1 de Mayo, el de las huelgas, el que se proclama enemigo de la propiedad privada. Y no es así. Esa podrá ser una manifestación extrema de cierto socialismo económico, consecuencia del socialismo político. Vivimos en un ambiente de socialismo, y socialistas son muchas de nuestras leyes ó disposiciones, entre ellas el Real decreto de que venimos hablando.
 Hay vicio socialista cuando una Sociedad superior se introduce en el círculo y esfera de acción de una Sociedad inferior.
 Cabe, por consecuencia, un socialismo municipal, que se dará cuando el Municipio asalte el campo de acción propio de la familia ó del individuo; un socialismo provincial ó regional, cuando cualquiera de estas sociedades arrebatte á las inferiores funciones que les son propias; un socialismo, por último, de Estado, cuando el Estado declare campo de acción propio suyo el que lo es del individuo, de la familia, del Municipio, de la provincia ó de la región. Las sociedades modernas adolecen del vicio de socialismo de Estado, acentuado por días. La suprema autoridad pública declara ser suyos funciones y oficios que la recta razón no puede concederle á ella, sino á personas sociales inferiores.

El caso de este Real decreto sobre Inspección es elocuentísimo.
 Racionalmente la familia y el Municipio son las dos únicas personas que deben intervenir en la creación, sostenimiento é inspección de escuelas primarias, y orque los recursos de que dispone son suficientes para construir el Municipio ó á la familia atribuya las escuelas de primera enseñanza. Si las familias y el Municipio no son capaces de hacer el Estado, el Estado, como representante de la familia y del Municipio, tiene el deber de intervenir en la creación, sostenimiento é inspección de escuelas primarias, y orque los recursos de que dispone son suficientes para construir el Municipio ó á la familia atribuya las escuelas de primera enseñanza. Si las familias y el Municipio no son capaces de hacer el Estado, el Estado, como representante de la familia y del Municipio, tiene el deber de intervenir en la creación, sostenimiento é inspección de escuelas primarias, y orque los recursos de que dispone son suficientes para construir el Municipio ó á la familia atribuya las escuelas de primera enseñanza. Si las familias y el Municipio no son capaces de hacer el Estado, el Estado, como representante de la familia y del Municipio, tiene el deber de intervenir en la creación, sostenimiento é inspección de escuelas primarias, y orque los recursos de que dispone son suficientes para construir el Municipio ó á la familia atribuya las escuelas de primera enseñanza.

El Real decreto cuyo análisis acabáis de hacer, el Estado no sólo merma, anula las atribuciones de la familia y del Municipio, sino que destruye de las escuelas primarias. Hoy debemos asegurar que esta función inspectora ha llegado ya al summum de la socialización, en cuanto que toda instrucción, el menor desmembramiento de atribuciones ha sido puesta en manos de la superior organización social, ó sea del Estado.
 Mientras las Juntas Locales de Primera Enseñanza, las Juntas provinciales de Primer ciclo de inspección, no se podía decir que toda la función estuviera elevada al grado sumo del socialismo. Al fin, en las Juntas entraba el alcalde, entraban concejales, entraban padres de familia.
 Hoy no. Hoy las atribuciones todas están en el Cuerpo de inspectores y ¡qué es dicho Cuerpo sino el Estado centralizador y absolutista, hecho todo ojos y todo manos, multiplicándose en sus infinitos funcionarios para cubrir todas partes al mismo tiempo?

Los Ayuntamiento, que eran reducidos á tan lamentable situación, que según el punto 7.º del 7.º, ni siquiera pueden nombrar ellos un inspector, porque si el inspector no recibe la aprobación del Ministerio no está considerado como tal por el personal docente.
 De otras sociedades públicas como las provincias no hablémos. En el art. 65 se manda á las Diputaciones que cedan local y mobiliario para las oficinas, mientras el Ministerio de Instrucción pública no tenga créditos para ellas.
 Si las provincias fueran lo que deberían ser, y las Diputaciones representaran lo que deberían representar, ¿quién sería un ministro de Instrucción pública que dispusiera autoritariamente del local y material que á ellas solas pertenece?

Sobre las ruinas del organismo provincial, de los Municipios, de la misma familia, se levanta avasallador el Estado, omnipotente. Y es lo más triste que la causa última se encuentra en el individuo degradado, servil, desconocedor de sus deberes y de sus derechos de ciudadano.
 Sólo así se explica que el primer logro político que se presenta pueda llegar, entre la imbecia e ignorancia general, á los más altos puestos, empujando en sus manos las riendas de la nación.
 Sólo así se pueden dar Reales decretos como éste, verdadero insulto á los maestros, á los padres de familia, á los Municipios y á las Diputaciones de todo el reino.
 Uniónamos todos los hombres de buena voluntad para sacudir este servil yugo que cuatro males cristianos y peores patriotas tratan de imponernos.

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA
Institutos.
 Se concede segundo ascenso, por quinquenio, á los profesores de Dibujo de los Institutos de Santander, Cáceres, Soría y Lérida, respectivamente, Sres. D. Joaquín B. Balza, D. Gustavo Hurtado, D. Emilio Aliaga y D. Vicente Soriano.
 Se rehabilita á D. Gonzalo Soriano en su cargo de ayudante de Ciencias del de Málaga.
 Se dispone que D. Juan Pérez López, catedrático del de Sevilla, continúe en activo, á pesar de haber cumplido más de setenta años.
 Son nombrados, por permuta, catedráticos de Lengua Francesa de los de La Coruña y Huesca, D. Eumenio Rodríguez y don Francisco Sales.

Primera enseñanza.
 Se invita á las Diputaciones provinciales para que aumenten en sus respectivos presupuestos las consignaciones necesarias á fin de llevar á cabo la unificación de las escuelas del personal de las secciones de Instrucción pública.
 Se nombra maestra sustituta de Lérida á doña Carmen Puig.
 Se concede licencia limitada á los maestros de Laura Cita (Navarra) y Balera (Luzón), doña Julia Olarte y D. Balbino D. Piñero.
 Se le da una subvención de 75 pesetas al colegio de la Divina Pastora, de Puenteareas (Pontevedra), y otra de 250 que en Lucena (Córdoba) sostienen los religiosos Franciscanos.

Concurso Nacional de Ganados
 Mañana 21, á las cuatro de la tarde, tendrá lugar la inauguración de este interesante concurso, instalado en las frondas de San Antonio de la Florida.
 Durante todo el día de hoy se estará recibiendo el ganado, que desde luego pasará á ocupar el lugar que en cada sección se tiene destinado á las diferentes razas.
A Madrid.
 SANTANDER 19.
 En tren especial ha salido para Madrid la Comisión del Consejo de Fomento de Ganaderos, con 200 cabezas de ganado ejemplares de productos de las industrias derivadas de la leche y maquinarias agrícolas.

NOTAS AGRICOLAS
IMPORTANTE ASAMBLEA
 Las entidades sociales navarras federadas, celebrarán hoy 20, en el Seminario Canónic del Pamploña una interesante Asamblea, cuyo programa es el siguiente:
 1.º Mañana 21 de la mañana, misa solemne en la capilla de la Catedral de San Fermín para el aniversario de la Federación, y en ella comulgarán los dividendos de la Junta directiva y cuantos asociados lo deseen.
 A las diez de la mañana, comenzará la Asamblea, con arreglo á las siguientes bases:
 1.ª Aprobación del acta de la Asamblea anterior.
 2.ª Lectura de la Memoria de 1912 y del balance.
 3.ª Defectos principales que se observan hoy en general en los organismos sociales de Navarra, y que son causa de un escaso progreso y acción. Medios de combatirlo.
 4.ª Necesidad de dar mayores impulsos á la sección de crédito de la Federación. Medios para conseguirlo.
 5.ª Conveniencia de introducir alguna reforma en el modo de pagar las cuotas á la Federación.
 6.ª Oportunidad de implantar y manera de organizar por medio de la revista «La Acción Social» las comarcas y ventas colectivas de productos, que necesitan á veces las clases rurales navarras, entre sí ó con las Federaciones de otras provincias.
LAS FIESTAS DE SAN ISIDRO
 Los Sindicatos Agrícolas riojanos de San Asenacio, Murillo, Baños de Río Tobía, Arrenzana y otros han conmemorado con solemnes fiestas religiosas el día del Santo Labrador.
EXCURSION CIENTIFICA
 El Claustro de la Escuela especial de Veterinaria de Santiago de Compostela, ha tenido el excelente acuerdo de organizar una excursión de sus alumnos para que asistan al concurso de ganados que mañana se inaugurará en Madrid.
 A esta expedición se unirá un número de veterinarios de la región gallega, entre los cuales figura el profesor de Higiene pecuaria de La Coruña, señor R. Codina.

«GACETA»
SUMARIO DEL DIA 19
 Ministerio de Marina. Real decreto disponiendo pase á la Sección de reserva el vicealmirante de la Armada, D. Félix Bastarrea y Herrera.
 Ministerio de Fomento. Real orden resolviendo recursos de varias Sociedades de Seguros contra resolución de la Comisaría general del Ramo, por las que denegaba autorización para publicar determinados anuncios.

NUEVA LEY DE MURCIA
MURCIA 19. 20.
 Esta mañana estuvo en el despacho del alcalde una Comisión de carniceros.
 Estos, conferenciaron con la primera autoridad municipal, conviniendo en demorar hasta el día 1.º de Junio la apertura de la Cámaras frigorífica, para la conservación de las carnes.
 Respecto al conflicto que los carniceros tenían anunciado, créese que no llegará á estallar, y que quedará solucionado antes si, como se espera, son modificadas las tarifas que rigen actualmente.
La Juventud jaimista.
 La Juventud jaimista de Murcia ha dado hoy un banquete en honor de su presidente, D. Francisco Sánchez Seller, á quien han querido demostrar su gratitud y cariño por los trabajos que el Sr. Sánchez Seller ha llevado á cabo, para la restauración del Circuito, y para la organización de los requetés.
Función religiosa.
 Con gran esplendor se ha celebrado esta mañana en la iglesia parroquial de San Andrés la función religiosa que, siguiendo tradición costumbre, se consagra cada año á la antigua patrona de Murcia, Nuestra Señora de Arrixaca.
 A la solemnitad acudió un inmenso gentío.
Encauzo de agua.
 Los huertanos halláanse disgustadíssimos, á causa del poco caudal de agua que lleva el río Segura.
 Temen los huertanos que les falte el agua, no sólo para el riego, sino hasta para beber.
 En el pueblo de Sautonera ha surgido ya un conato de manifestación, pidiendo el vecindario que el Gobierno ponga remedio á estos temores, prestando todo su apoyo.

Notas de sociedad
Banquete.
 La señora marquesa viuda de Hoyos dará pasado mañana jueves, en su elegante palacio un banquete, al que han sido invitados SS. AA. RR. los Infantes Don Alfonso y Doña Beatriz, quienes han prometido su asistencia á él.
Boda.
 En la iglesia de San Jerónimo el Real, de esta corte, han contraído matrimonio la señorita Asunción Zarzalejos Crespo, hermana del director de El Arsenal del Predicador, y el joven D. Manuel Carrero Borrás.
Concurrencia.
 La concurrencia á la ceremonia nupcial fue numerosa y distinguidísima.
 Los nuevos esposos han salido en viaje de novios.
 En la capilla reservada del palacio episcopal han contraído matrimonio la bella señorita Cecilia Díaz, y el distinguido abogado y redactor de nuestro querido colega El Correo Español, D. Basilio Edo Monzonis.
 Bendijo la unión el ilustre Prelado de la diócesis, y apadrinaron á los contayentes doña Juana González, madre de la novia, y D. Basilio Herrero, tío del novio.
 Los invitados fueron obsequiados con un espléndido banquete en el restaurant Tourmieu.
Los recién casados.
 A quienes deseamos toda suerte de felicidades, han salido para Andalucía y Valencia.
Toma de dicho.
 Se han tomado los dichos la señorita Fernanda Cabeza de Vaca y Santos Suárez, hija de la condesa viuda de Cates y el oficial de la Armada Sr. Flores.
Pueros testigos.
 En el acto, los marqueses de Monteagudo, Portago y Ulegares, y los señores D. Enrique Sancho y D. Ramón de Flores.
Funerales.
 Todas las misas que se celebren hoy en la iglesia parroquial de Santa Bárbara, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la señora doña Aurora Sela de Pérez Bueno.

Viales.
 Nuestro querido amigo D. Manuel Gaitero, acompañado de su distinguida familia, ha marchado en automóvil, para hacer una excursión por tierras de Avila, Salamanca y Burgos.
 Los marqueses de Torrelaguna y la señorita de Oñate, han marchado á Zaragoza, para tomar parte en la peregrinación regional.
 Para Jaén, ha salido nuestro particular amigo D. Antonio Horma.

Política
En Gobernación.
 El ministro de la Gobernación habló ayer mañana con la Prensa.
 Careció de noticias que facilitar á ustedes, señores—dijo el Sr. Alba—, y sólo les puedo decir que está acordado que el candidato ministerial para cubrir la vacante de senador por Tarragona, sea el Sr. Trévé, ex diputado á Cortes y ex senador del reino. Por Castrogeriz lucharán dos candidatas, senador uno y el otro liberal ministerial.
 Dijo el ministro que por la tarde celebrará el Gobierno Consejo.
 Para resolver el problema?—se preguntó al Sr. Alba.
 Para resolver, no el problema, sino todos los problemas que pueda haber ó que puedan presentarse. Y tengan ustedes la seguridad—terminó diciendo el Sr. Alba,—que si algo hay que resolver quedará resuelto.

Rumores de crisis.
 Durante toda la mañana de ayer, en los Centros políticos, en los despachos oficiales y allí donde á diario resuena política y periodistas, se acentuaron los rumores de crisis que desde hace días vienen tomando mayor consistencia cada vez.
 Se aseguraba que en el Consejo que iba á celebrarse por la tarde, surgiría de un modo inevitable la crisis, si bien se convenía en que no era posible decir la importancia que tendría. Si las cartas á que afectaría la combinación ministerial.
Hablando con Villanueva.
 Ayer, á las ocho de la mañana, regresó á Madrid el Sr. Villanueva que le había producido gran satisfacción el estado de los campos en la Rioja Alta, prometiéndose los labradores de la región una excelente cosecha. Tributo además grandes elogios á la labor que viene realizando la Estación Ecológica de Haro.
 Dijo el Sr. Villanueva que había recibido un amplio telegrama del ingeniero agrónomo encargado de la campaña contra la langosta en las provincias de Sevilla y Córdoba, en el que manifestaba dicho técnico que tanto en Carmona como en Lora del Rio el insecto no había causado daños en la sementera; pero siendo difícil de combatirlo en las dehesas dedicadas á pastos y en los montes bajos.
 Utrera se habían presentado dos focos poco intensos y que se estaban combatiendo ya uno de ellos, en Bécija, La Campaña y Fuentes de Andalucía se combaten los focos presentados, arrojando el ingeniero la esperanza de que en general el mal estaba atajado, merced al funcionamiento de 40.000 metros de trocha de zinc.
 Terminaba manifestando el ingeniero que, si bien las actuales lluvias favorecen poco los trabajos, de todos modos podía asegurarse que con la actual campaña se extinguirá el 80 por 100 de insecto en el cultivo.
 Concluyó manifestando al Sr. Villanueva, que mañana 21, á las cuatro de la tarde, concurriría á la inauguración del Concurso de ganados, cuyo certamen tendrá extraordinaria importancia, tanto por el valor de las instalaciones y de los ejemplares en ellas expuestos, como por la competencia de los extranjeros que asistirán á él.
 Anunció que S. M. el Rey honraría en su presencia el interesante acto del reparto de premios.
 Y á estos actos—preguntó un periodista—concurrirá usted como ministro de Fomento ó como presidente del Consejo?
 El Sr. Villanueva contestó sonriendo: Este tarde hay Consejo de ministros, señores.
Todo se arreglará.
 En uno de los centros políticos se decía ayer tarde, que las conexiones de gracias y mercedes que se han de firmar—si no se han firmado—van á facilitar mucho los propósitos del conde de Romanones, referentes á la provisión de la presidencia del Congreso.
Quitando obstáculos.
 Se dice que, por emisarios del Gobierno, se hacen gestiones cerca de D. Melquíades Alvarez, para que, al abrirse las Cortes, no haga al Gobierno la oposición que pareciera prever de hacer.
 El rumor ha circulado ayer, y anoche, fué recogido ya por algún periódico.
El conde y los reporters.
 El jefe del Gobierno obsequió ayer en su palacio de la Castellana con un espléndido almuerzo á todos los reporters que hacen á diario información en la Presidencia.
 La mesa estaba adornada primorosamente, con platos rojos y blancos, colocados en rícos cetros de plata.
 Cuando después de algunos pasaron el conde y sus invitados al salón para tomar café, los periodistas hablaron con el conde de las cuestiones políticas, sin lograr arrancarle ninguna declaración.
 Con respecto á la provisión de la presidencia del Congreso, el conde dijo á los reporters:
 Preguntan ustedes de eso á los ministros, cuando voyan al Consejo.
 Lo único de interés que el jefe del Gobierno dejó escapar, es que el crece que la nota saliente de la futura carta parlamentaria, la constituirá el discurso que pronuncie el Sr. Maura.
El ferrocarril de Tángor-Fez.
 Según los datos que ha recibido la Comisión de la alta banca, encargada de realizar la suscripción á empréstito de 10 millones

de pesetas oro para construir el ferrocarril de Tángor á Fez, en la parte concedida á España, á las cuatro de ayer tarde, entre Madrid, Barcelona y Bilbao, se habian suscrito 17 millones de pesetas.
 Pero como la suscripción no se cierra hasta las doce de la noche, no se sabe aún el total que se pedirá.
 Desde luego ha sido un éxito la operación, lo cual es satisfactorio para España.
 Hoy volverá á reunirse la Comisión de Bancos para fijar el prorrateo y adoptar las medidas necesarias, á fin de constituir con los suscriptores al empréstito la Compañía general Española de África que toma á su cargo la participación reservada en dichos ferrocarriles.
Firma del Rey.
 S. M. firmó ayer los siguientes decretos:
 Uno estableciendo las reglas y formalidades necesarias para la tramitación de los expedientes eclesiásticos llamados de mérito.
 Otro nombrando consejero de Instrucción pública al decano de la Facultad de Medicina, Sr. Chacón.
Los aspirantes á jueces.
 Una Comisión de abogados ha pedido al conde de Romanones que los que tengan aprobados los ejercicios de ingreso en la Judicatura, no sean excluidos de ingresar en el Cuerpo, por la supresión del cuarto turno.
 El conde de Romanones ofreció poner la petición en conocimiento del ministro de Gracia y Justicia.
Visitas de Geoffroy.
 El embajador de Francia, M. Geoffroy, visitó ayer al jefe del Gobierno y al señor García Prieto, entregándole las insignias de la gran cruz de la Legión de Honor, en nombre de M. Poincaré.
Firma de Gracia y Justicia.
 S. M. el Rey firmó ayer un Real decreto de Gracia y Justicia, dictando reglas para la aplicación del art. 22 del Real decreto acordado de 20 de Abril de 1903, referente á la declaración de servicios extraordinarios para el ingreso y ascenso en el clero colegial y catedral.
Do madrugada.
 Esta madrugada no habia recibido noticia alguna de provincias que tuviera interés, el señor ministro de la Gobernación.
 Al recibir á los periodistas el Sr. Alba, así se lo dijo, hablando después con ellos acerca del asunto de la Presidencia del Congreso.
 Su criterio lo resume así el ministro:
 El voto de confianza que para designar candidato á la Presidencia del Congreso se ha dado al conde de Romanones, ha sido unánime. El conde consultará esta noche con la almohada y mañana con las personas que sea necesario que lo haga y decidirá.
 Sea el que sea el designado, todos se conformarán, sea cual fuere su opinión ó sean cuales fueren sus deseos, pues sería poco serio que solucionadas las cuestiones de la escudera, de acuerdo todos en los asuntos internacionales, en la reforma de Jurisdicciones y en la ley de Mancomunidades, que son asuntos de interés nacional, fueran á manifestarse disensiones por una cuestión de personal.

REBAJADA DE TARIFAS
 En breve se publicará la nueva tarifa de cartas y demás objetos que circulan por correo, estableciendo la reducción de franquicia en la forma siguiente:
 Cartas para el interior, cinco céntimos cada 20 gramos.
 Idem para el interior del Reino, 10 céntimos cada 20 gramos.
 Tarjetas postales, cinco céntimos las sencillas y 10 las dobles.
 Impresos, un céntimo cada 50 gramos.
 Periódicos, un céntimo cada 100 gramos.
 Valores en metálico, 35 céntimos por derecho de certificado y francoque, como único precio, no pudiendo incluirse en ellos más de 50 pesetas.

UNA CARTA
El homenaje al obispo de Jaén
 El Sr. D. Francisco Valdés, director de la popular revista católica, *La Aurora del Pueblo*, organizadora del homenaje dedicado al excelentísimo Sr. D. Antolín López Peláez, obispo de Jaén, y electo Arzobispo de Tarragona, nos remite una carta, explicando el alcance y amplitud de dicho homenaje, y haciendo constar que la invitación está dirigida á todas las autoridades, Prensa católica y particulares de España, siendo, por tanto, universal la cooperación al homenaje, cuyo mayor incremento dependerá de la suma de voluntades.
 Añade el Sr. Valdés, que las hojas del libro-álbum serán la manifestación más íntima, franca y espontánea de cuanto es, digno y vale entre las clases sociales del excelentísimo Sr. D. Antolín López Peláez.

LOS LUISES DE CHAMBERI
 Los jóvenes Luises de Chamberi celebraron el domingo su Comunidad mensual, que resultó un acto verdaderamente hermoso y edificante, acercándose al Sagrado más de mil jóvenes, que con gran fervor ofrecieron en sus pechos inflamados de amor divino, la pura Hostia consagrada.
 Por la tarde, después de rezarse el rosario en la iglesia parroquial, y de escuchar una muy elocuente plática, los jóvenes Luises realizaron una pequeña excursión á los afueras del Hipódromo, donde se les sirvió una sana y suculenta merienda.

Congreso Catequístico de Valladolid
 Desembarcando la Comisión organizadora de este Congreso, que se celebrará del 26 al 29 del próximo mes de Junio, extender al mayor número posible de fieles las gracias espirituales concedidas por Su Santidad á los que tomen parte en el mismo, ha dispuesto, de acuerdo con el excelentísimo señor Cardenal Cos, Arzobispo de Valladolid, establecer una nueva cuota de peseta, para los que se inscriban con el carácter de *heridos al Congreso*.
 Las otras cuotas anteriormente establecidas, son: socios honorarios, 5 pesetas; socios activos, 10 pesetas; socios protectores, de 10 en adelante. Conviene que los que deseen asistir al Congreso, avisen á la Comisión diocesana de esta corte, cuyo presidente es el muy ilustre señor magistral de esta Catedral, para prepararles el billete de tren con las ventajas especiales que tienen concedidas las Compañías.

EN LOS SALESIANOS
Novena á Maria Auxiliadora
 En la iglesia del convento de religiosas Salesianas (ronda de Atocha, 17), se está celebrando una solemne novena á Maria Auxiliadora, predicando todas las tardes el reverendo padre Sarabia, Redentorista.
 El día 24, fiesta principal, á las ocho de la mañana, misa de Comunión general. A las diez y media, misa solemne.
 Por la tarde, á las cinco y media, pangeífico, que dirigirá el padre Sarabia, bendición solemne y procesión con la imagen de Maria Auxiliadora.

REFORMAS DE GOBIERNOS
REFORMA DE GOBIERNOS
REBAJADA DE TARIFAS

Información militar
Retiros.
 Se les ha concedido á los tenientes coronales de Carabineros D. Agustín Esteso y D. Jaime Canals.
Ascensos.
 En Caballería: teniente coronel D. Miguel Martínez Campos, comandante D. Federico Ledesma, capitán D. Luis Pascual de Povil y primer teniente D. Luis de Acuña.
Vistas en el Supremo.
 Para hoy está anunciada la vista de la causa seguida contra el carabiniere M. de P. R. por el delito de estafa.
La combinación de mandos.
 Aún no se han firmado los ascensos del general conde de Aguilár de Inestillas y del coronel Sr. Marchessi.
 Seguramente se firmarán en la combinación extensa del día 23.
 Los coroneles que ascienden corresponden cuatro á Infantería, uno á Caballería y otro á Carabineros.
Visitas.
 Ayer visitaron al ministro de la Guerra los diputados Sres. Bullón, conde de Pinofiel, Ruiz de Grijalba, conde de los Andes y Albornoz, y el señor marqués de la Frontera.

UN HOMBRE DESAPARECIDO
 Aunque nada nuevo puede decirse con respecto á este asunto, sin embargo, presimiese que muy pronto quedará perfectamente aclarado el misterio.
 La Policía está llevando á cabo una serie de pesquisas importantísimas, de las cuales se espera un resultado satisfactorio.
 Se están practicando varios registros domiciliarios á la par que se ejerce una rigurosa vigilancia sobre determinadas personas, al parecer, íntimamente afectas á este misterioso y complicado suceso.
 Por de pronto, ayer tarde, el juez instructor Sr. Ochoa, hizo que comparecieran ante él la señorita María Luisa Sánchez y su padre.
 Las declaraciones de ambos duraron muy cerca de dos horas, y alguien muy bien informado nos enteró de que aquellas revistieron una gran importancia.
 Sin que lo podamos afirmar de una manera categórica, diremos que sobre la referida señorita parece ser que recien algunos cargos que permiten creer en ella cierta intervención en el asunto, siquiera sea de una manera lejana.
 Durante la pasada noche ha corrido con insistencia el rumor de que María Luisa Sánchez viajó á la par que se firmó el acta de formación nos enteró de que aquellas revistieron una gran importancia.
 Sin que lo podamos afirmar de una manera categórica, diremos que sobre la referida señorita parece ser que recien algunos cargos que permiten creer en ella cierta intervención en el asunto, siquiera sea de una manera lejana.
 Durante la pasada noche ha corrido con insistencia el rumor de que María Luisa Sánchez viajó á la par que se firmó el acta de formación nos enteró de que aquellas revistieron una gran importancia.

BIBLIOGRAFÍA
 El libro de los deberes.—Así se titula un precioso libro que con un sentido prólogo de Jacinto Benavente acaba de publicar el conocido escritor D. José Páez y Costa.
 No son, por desgracia, muchas las obras que pueden ponerse como libro de lectura en manos de los niños.
 Les más difícil escribir para niños de lo que á la generalidad de la gente le parece. Un libro grande es mucho menos trabajo de hacer que un libro pequeño, y un volumen para débiles é incipientes entendimientos, más arduo de escribir que otro para hombres.
 Obra magna social es sin duda la de formar inteligencias cultas, rectas y honradas. Los libros publicados para jóvenes que no fiendan á estos tres puntos deben desecharse por inútiles y por perjudiciales.
 El libro de los deberes no es en este último caso, sino en el diametralmente opuesto.

DECLARACIONES DE SEÑOR MELLA

Nuestro querido colega El Universo publica ayer las siguientes declaraciones...

Según impresiones que algunos amigos nos han podido recoger...

Por la dolencia que me ha aquejado he tenido que estar fuertemente alejado...

¿Qué le parecen a usted esas gestiones que practican los liberales para atraerse a algunos primates republicanos?

¡Ah! Pues muy sencillo; que todo ello demuestra una extrema debilidad...

¿Puede usted decirme algo de Marruecos?

—Este problema es cada día más delicado y complejo, y nuestra situación allí debe ser objeto de gran preocupación...

¿Si se hubiese pensado en alianzas con tuncos y meditaciones, y se hubiese aceptado...

España carece de autonomía geográfica, que es la base de la independencia política...

¿No es verdad que Don Jaime es Rey de Albania, y que hay mucho interés en ciertas esferas por que lo sea?

—No dudo de ese interés, ni tampoco de la posibilidad de ese reinado.

¿Cómo? Don Jaime aceptaría el Trono de Albania?

—No; no; si en la grandiosa manifestación de Lourdes se ha acercado tanto a otro Trono como ese Trono se ha separado del altar...

¿Es verdad que Don Jaime sería Rey de Albania, y que hay mucho interés en ciertas esferas por que lo sea?

—No dudo de ese interés, ni tampoco de la posibilidad de ese reinado.

¿Cómo? Don Jaime aceptaría el Trono de Albania?

—No; no; si en la grandiosa manifestación de Lourdes se ha acercado tanto a otro Trono como ese Trono se ha separado del altar...

¿Es verdad que Don Jaime sería Rey de Albania, y que hay mucho interés en ciertas esferas por que lo sea?

—No dudo de ese interés, ni tampoco de la posibilidad de ese reinado.

¿Cómo? Don Jaime aceptaría el Trono de Albania?

—No; no; si en la grandiosa manifestación de Lourdes se ha acercado tanto a otro Trono como ese Trono se ha separado del altar...

¿Es verdad que Don Jaime sería Rey de Albania, y que hay mucho interés en ciertas esferas por que lo sea?

—No dudo de ese interés, ni tampoco de la posibilidad de ese reinado.

¿Cómo? Don Jaime aceptaría el Trono de Albania?

—No; no; si en la grandiosa manifestación de Lourdes se ha acercado tanto a otro Trono como ese Trono se ha separado del altar...

¿Es verdad que Don Jaime sería Rey de Albania, y que hay mucho interés en ciertas esferas por que lo sea?

—No dudo de ese interés, ni tampoco de la posibilidad de ese reinado.

si no concurren algunas de las demás circunstancias especiales que consigna el párrafo...

Considerando que esto sentado, y teniendo en cuenta que conseguido en el extremo que afecta a los intereses y es único motivo del recurso...

Se vende magnífico coche Mercedes 35 H. P., doble factén. Estado perfecto, á toda prueba...

Los kabileños de Alhucemas. Según informes llegados hace poco de Alentejo...

PARA PRIMERA COMUNIÓN. Medallas, cruces y devocionarios finos. Objetos religiosos de metal.

LA PEREGRINACIÓN AL PILAR. Llegada de los peregrinos. Baños. Vistas á la Virgen. En el templo del Pilar. Visitas á los Prolados.

Desde las primeras horas de la tarde comenzaron á circular por las calles extraordinario número de peregrinos...

También llegó la marquesa de Squilache, que se hospeda en el palacio arzobispal; la condesa de Romanones y la hija del señor Maura.

Las damas fueron recibidas por el excelentísimo señor Arzobispo y la Junta de peregrinaciones.

Terminadas las presentaciones, se inició el desfile, que resultó magnífico.

Millares de personas aclamaban á los peregrinos á su paso por las calles, oyéndose á la vez muchos vivas á la Virgen.

Antes de las seis quedaron todos alojados. Hace un tiempo espléndido.

A las seis de la tarde fueron los peregrinos al Pilar, desfilando ante el altar de la Virgen, que está adornado con flores y banderas.

El templo está iluminado profusamente. Los Ilustres Prelados que presiden la peregrinación están recibiendo numerosas visitas...

Se cautó una salva acompañada de la nutrida orquesta, y luego, el himno de la peregrinación.

Al terminar, los fieles dieron numerosos vivas á la Virgen. Ofició el Ilustre Prelado de Madrid.

Regalos á la Virgen. Entre los valiosos regalos hechos á la Virgen, figura un riquísimo manto...

Patullan por las calles parejas de la Guardia civil, en evitación de que los huelguistas metalúrgicos intenten perturbar el orden, y deslucir los festejos.

EL CRITERIO. Esta marca de SIDA CHAMPAGNE que más se vende en España y en el extranjero.

de la Casa Real NOTICIAS

Cumplimientos. El Rey fué cumplimentado ayer mañana por el general de la Armada Sr. Balseiro...

Visitas. Ayer estuvieron en Palacio, visitando á Sus Majestades, la Infanta Doña Beatriz, acompañada de la señora de Ruata...

Excursión á Toledo. La Princesa María de Rumanía y la Infanta Isabel, acompañadas del duque de Bivona...

Excursión á Sevilla y Granada. La Princesa de Rumanía saldrá hoy para Sevilla, donde permanecerá hasta el jueves...

Los padrinos. Los padrinos del nuevo Infante ó Infanta, dícese que serán los Soberanos de Rumanía.

Un banquete. En los últimos días de esta semana, se verificará el banquete con que Su Majestad obsequia al personal de la Embajada de Francia.

TRÍPOLI

Se ha verificado un combate sangriento entre italianos e indígenas, que terminó con un ataque de aquellos contra las posiciones de Sidí-Garba y Ras-EI-Ain...

Oposiciones á Telégrafos

Los Tribunales nombrados para actuar en las próximas oposiciones son los siguientes: Primer Tribunal. Presidente, inspector D. Miguel Rodríguez Monge y Benito.

Suplentes. Presidente, director de segunda D. Manuel Dorda y Pérez. Vocal, oficial de primera D. Joaquín Sánchez Corobobés y García.

Suplentes. Presidente, director de segunda D. Celestino Goñi e Irizarri. Vocal, subdirector D. José Pérez de Salcedo y de las Dobladas.

Suplentes. Presidente, inspector D. José Amado e Ibáñez. Vocal, oficial segundo D. Esteban Campaíre y Ena.

Suplentes. Presidente, director de segunda D. Celestino Goñi e Irizarri. Vocal, subdirector D. José Pérez de Salcedo y de las Dobladas.

Suplentes. Presidente, inspector D. José Amado e Ibáñez. Vocal, oficial segundo D. Esteban Campaíre y Ena.

Suplentes. Presidente, director de segunda D. Celestino Goñi e Irizarri. Vocal, subdirector D. José Pérez de Salcedo y de las Dobladas.

Suplentes. Presidente, inspector D. José Amado e Ibáñez. Vocal, oficial segundo D. Esteban Campaíre y Ena.

Suplentes. Presidente, director de segunda D. Celestino Goñi e Irizarri. Vocal, subdirector D. José Pérez de Salcedo y de las Dobladas.

Suplentes. Presidente, inspector D. José Amado e Ibáñez. Vocal, oficial segundo D. Esteban Campaíre y Ena.

Suplentes. Presidente, director de segunda D. Celestino Goñi e Irizarri. Vocal, subdirector D. José Pérez de Salcedo y de las Dobladas.

Academia de Jurisprudencia y Legislación

Esta tarde, á las seis y media, celebrará sesión pública esta Corporación, para continuar la discusión de la Memoria del señor Campuzano y Horma (D. F.), acerca del tema «La evolución y el porvenir de la pena»...

En la Tenencia de Alcaldía del distrito de Fuenavista, calle de Odozaga, núm. 1, se encuentran depositado, á disposición de quien acredite su pertenencia, un saco contenido de cebada, que fué hallado en la vía pública.

EL MEJOR POSTRE MERMELADAS TREVIANO

En la Tenencia de Alcaldía del distrito de Fuenavista, calle de Odozaga, núm. 1, se encuentran depositado, á disposición de quien acredite su pertenencia, un saco contenido de cebada...

EL DIA EN EL AYUNTAMIENTO

En la Tenencia de Alcaldía del distrito de Fuenavista, calle de Odozaga, núm. 1, se encuentran depositado, á disposición de quien acredite su pertenencia, un saco contenido de cebada...

La plaza de Canalejas

El Sr. Ruiz Jiménez manifestó á los periodistas que se ha firmado la escritura otorgando al marqués de Amboage por 206.000 pesetas el solar de la plaza de Canalejas...

El Congreso del Libro

Ha visitado al alcalde una Comisión del Congreso del Libro y Artes de imprimir, que se celebrará el 25 al 29 del actual, solicitando de una recepción en honor de los congresistas el Ayuntamiento.

Las obras del Matadero

La Comisión de Hacienda ha estado reunida ayer mañana para tratar del modo de continuar las obras del Matadero.

El expediente Núñez Granés

Ya se ha impreso en la imprenta municipal el expediente incoado en virtud de las manifestaciones de D. Manuel Bellido en la sesión del 22 de Marzo de 1913...

Consejo de guerra

Mañana se verificará un Consejo de guerra, para ver y fallar la causa incoada con motivo de la desaparición de la caja de caudales perteneciente al octavo depósito de la reserva de Caballería.

La vista de una causa

En breve, se verá en esta Audiencia la causa segunda contra los obreros tintoreros Sansó y Bonet, acusados de haber dado muerte al patrono Sr. Margallot...

Novillada benéfica

Se ha elevado hoy la novillada á beneficio del registro taurino Caricias, que se halla ciega. La entrada fué muy regular.

Con motivo de una subvención

El diputado Sr. Corominas conferenció hoy con el alcalde, acerca de la subvención que el Estado ofreció para la Exposición de Bellas Artes...

Las huelgas

El gobernador conferenció esta mañana con las Juntas directivas de las Sociedades de cocineros y camareros de Barcelona, para que desistieran de ir á la huelga general el día 25 de este mes...

La prensa

Las referidas Juntas directivas contestaron al gobernador que el acuerdo no había sido adoptado por ellos, sino por el Comité Central de Madrid...

El adiutorio

El adiutorio quedará obligado á elevar á la autoridad municipal ó á sus facultativos, siempre que se les prevenga, la hoja del indicador ó indicadores de la presión del gas en la fábrica.

Del Sr. Sáiz, al art. 22: Garantía respecto á la producción

El adjudicatario quedará obligado á elevar á la autoridad municipal ó á sus facultativos, siempre que se les prevenga, la hoja del indicador ó indicadores de la presión del gas en la fábrica.

Este efecto, presentarán los concursantes el modelo de contrato con los particulares, en el que se detallan todas las condiciones y precios que hayan de aplicar.

Academia de Jurisprudencia y Legislación

Esta tarde, á las seis y media, celebrará sesión pública esta Corporación, para continuar la discusión de la Memoria del señor Campuzano y Horma (D. F.), acerca del tema «La evolución y el porvenir de la pena»...

En la Tenencia de Alcaldía del distrito de Fuenavista, calle de Odozaga, núm. 1, se encuentran depositado, á disposición de quien acredite su pertenencia, un saco contenido de cebada...

EL DIA EN EL AYUNTAMIENTO

En la Tenencia de Alcaldía del distrito de Fuenavista, calle de Odozaga, núm. 1, se encuentran depositado, á disposición de quien acredite su pertenencia, un saco contenido de cebada...

La plaza de Canalejas

El Sr. Ruiz Jiménez manifestó á los periodistas que se ha firmado la escritura otorgando al marqués de Amboage por 206.000 pesetas el solar de la plaza de Canalejas...

El Congreso del Libro

Ha visitado al alcalde una Comisión del Congreso del Libro y Artes de imprimir, que se celebrará el 25 al 29 del actual, solicitando de una recepción en honor de los congresistas el Ayuntamiento.

Las obras del Matadero

La Comisión de Hacienda ha estado reunida ayer mañana para tratar del modo de continuar las obras del Matadero.

El expediente Núñez Granés

Ya se ha impreso en la imprenta municipal el expediente incoado en virtud de las manifestaciones de D. Manuel Bellido en la sesión del 22 de Marzo de 1913...

Consejo de guerra

Mañana se verificará un Consejo de guerra, para ver y fallar la causa incoada con motivo de la desaparición de la caja de caudales perteneciente al octavo depósito de la reserva de Caballería.

La vista de una causa

En breve, se verá en esta Audiencia la causa segunda contra los obreros tintoreros Sansó y Bonet, acusados de haber dado muerte al patrono Sr. Margallot...

Novillada benéfica

Se ha elevado hoy la novillada á beneficio del registro taurino Caricias, que se halla ciega. La entrada fué muy regular.

Con motivo de una subvención

El diputado Sr. Corominas conferenció hoy con el alcalde, acerca de la subvención que el Estado ofreció para la Exposición de Bellas Artes...

Las huelgas

El gobernador conferenció esta mañana con las Juntas directivas de las Sociedades de cocineros y camareros de Barcelona, para que desistieran de ir á la huelga general el día 25 de este mes...

La prensa

Las referidas Juntas directivas contestaron al gobernador que el acuerdo no había sido adoptado por ellos, sino por el Comité Central de Madrid...

El adiutorio

El adiutorio quedará obligado á elevar á la autoridad municipal ó á sus facultativos, siempre que se les prevenga, la hoja del indicador ó indicadores de la presión del gas en la fábrica.

Del Sr. Sáiz, al art. 22: Garantía respecto á la producción

El adjudicatario quedará obligado á elevar á la autoridad municipal ó á sus facultativos, siempre que se les prevenga, la hoja del indicador ó indicadores de la presión del gas en la fábrica.

Este efecto, presentarán los concursantes el modelo de contrato con los particulares

Este efecto, presentarán los concursantes el modelo de contrato con los particulares, en el que se detallan todas las condiciones y precios que hayan de aplicar.

Este efecto, presentarán los concursantes el modelo de contrato con los particulares, en el que se detallan todas las condiciones y precios que hayan de aplicar.

Unión Española de Explosivos

Se convoca á los señores accionistas de la Sociedad Unión Española de Explosivos para la Junta general ordinaria que ha de celebrarse en Bilbao, en el domicilio de la Sociedad, Gran Vía, 1, á las once y media de la mañana...

La Junta se compone de todos los accionistas propietarios, cuando menos, de 50 acciones.

Los accionistas que deseen tomar parte ó hacer representar en ella, deben depositar sus acciones, lo más tarde, ocho días antes del señalado para la Junta, en cualquiera de los puntos siguientes:

En el domicilio social, Gran Vía, 1, de nueve á doce y de dos á cuatro de la tarde; en las oficinas de la Sociedad, en Madrid, Villanueva, 11, de nueve y media á doce y media de la mañana, y de tres á cinco de la tarde.

En la Sociedad La Manojosa, 123, Boulevard de la Sauteverre, Lieja.

En el Banco Asturiano de Industria y Comercio y en la oficina de la Sociedad general de Industria y Comercio, en Oviedo.

En dichos establecimientos recibirán el resguardo nominativo y la tarjeta de admisión poder.

Además pueden depositar sus acciones en cualquier establecimiento de crédito, estando los resguardos de depósito que están expedidos, ó mediante un certificado, cuyo modelo impreso se les facilitará por todas las oficinas antes mencionadas...

En la Sociedad La Manojosa, 123, Boulevard de la Sauteverre, Lieja.

En el Banco Asturiano de Industria y Comercio y en la oficina de la Sociedad general de Industria y Comercio, en Oviedo.

En dichos establecimientos recibirán el resguardo nominativo y la tarjeta de admisión poder.

Además pueden depositar sus acciones en cualquier establecimiento de crédito, estando los resguardos de depósito que están expedidos, ó mediante un certificado, cuyo modelo impreso se les facilitará por todas las oficinas antes mencionadas...

En la Sociedad La Manojosa, 123, Boulevard de la Sauteverre, Lieja.

En el Banco Asturiano de Industria y Comercio y en la oficina de la Sociedad general de Industria y Comercio, en Oviedo.

En dichos establecimientos recibirán el resguardo nominativo y la tarjeta de admisión poder.

Además pueden depositar sus acciones en cualquier establecimiento de crédito, estando los resguardos de depósito que están expedidos, ó mediante un certificado, cuyo modelo impreso se les facilitará por todas las oficinas antes mencionadas...

Cotizaciones de Bolsa

19 DE MAYO DE 1913

Table with columns for 'BOLSA DE MADRID', 'PRECIO', and 'DE'. Lists various securities and their prices.

Amortizable 5 0/0: 100,00

Amortizable 6 0/0: 100,00

Amortizable 7 0/0: 100,00

Amortizable 8 0/0: 100,00

Amortizable 9 0/0: 100,00

Amortizable 10 0/0: 100,00

Amortizable 11 0/0: 100,00

Amortizable 12 0/0: 100,00

Religiosas

Santos y cultos de hoy. Martes. San Bernardino de Siena, confesor; Santos Bautilio y Alejandro, mártires; Santos Anacleto y Teodoro, obispos. La fiesta de la Cruz de la Santa Cruz de la Cruz...

San Idelfonso.—Idem id. repítase por las mañanas, á las diez. Oratorio del Olivar.—Idem el ejercicio de los quince días...

ATENCIÓN! Ya está en preparación el mobiliario antiguo por otro moderno. Visitad Menesja Ma...

ESTOY PONIENDO en mi hotelito utensilios de cocina irrompibles, especiales de la Casa María, y una batería completa de 58 pesetas.

ESPECTACULOS PARA HOY. COMEDIA.—A las 9 y 1/2. La bestia humana y La buena voluntad.

EXCURSIONISTAS. Botellas Thermos-Thermarin de más de medio litro, á 3 pesetas 45 cts. Frascos de recambio, 2,45.

Antinervioso Howard. TONICIDAD DEL SISTEMA NERVIOSO. Preparado en píldoras compuestas de fofuro de cinc y extracto de nuez vómica, á más de otros tónicos y sedantes aconsejados por la ciencia de curar, hace desaparecer toda alteración del sistema nervioso...

REMEDIUM DIVINO. Antirreumático infalible en todas las manifestaciones de tan general y molesta enfermedad. Exitoso seguro; á la primera fricción atenúa el dolor.

VICENTE TENA. Gran Relojería de París. FUENCARRAL, 59, MADRID. Reparaciones, relojes, joyas, etc.

EL EMPORIO DE VENTAS. Rogamos á las familias de provincias que llegan á Madrid, visiten nuestra Exposición de Muebles y objetos decorativos.

OMNIBUS Á LAS ESTACIONES. Por sus servicios para una sola familia y un solo domicilio, hasta seis personas y 100 kilogramos de equipaje.

VERDADERO KEFIR DEL CAUCASO. Leche integral de vacas fermentada por cultivo bacteriológico directo con granos de KEFIR legítimos.

FABRICA Y ALMACENES DE BRONCE. PRIMERA CASA EN ESPAÑA. ESPECIALIDAD EN ARTICULOS PARA EL CULTO DIVINO. Candeleros, candelabros, lámparas, luminarias, etc.

ANUNCIOS BREVES Y ECONÓMICOS. Dentro de esta Sección publicaremos anuncios cuya extensión no sea superior á 30 palabras. Su precio es el de 5 céntimos por palabra.

COMPRA, PARA EL CULTO, ESPECIFICOS, VARIOS, BOLSA DEL TRABAJO. Sección de anuncios breves con clasificaciones como 'COMPRA', 'PARA EL CULTO', etc.

EL CLAVILEÑO. Esta esencia especialísima para automóviles, sin que ninguna otra la supere, se halla de venta en todos los garages en bidones de cinco y nueve litros.

PAPELERIA ALEMANA GUILLERMO KOEHLER. Surtido completo en material de dibujo y colores para acuarela y óleo.

FOLLETÍN DE EL DEBATE (6) CARLOS DICKENS Aventuras de Pickwick. Traducción de "La Vida Literaria". Ah!—replicó el desconocido con negligencia:—Slammer, gracias, gracias por vuestra delicada atención...

—¿Qué me quieren?—dijo Winkle saltando de su lecho y vistiéndose rápidamente.—A tanta distancia de Londres, ¿quién diablos puede preguntarme por mí? —Un caballero, abajo, en el café, caballero. Dice que no os molestará sino un instante, caballero; pero no quiere esperar.

—Retraetación escrita!—repitió de nuevo Mr. Winkle con el tono de la mayor sorpresa. —De otra manera—respondió fríamente el oficial,—ya conocéis la alternativa. —¿Os han encargado esa comisión para mí nominalmente?—preguntó mister Winkle, cuya inteligencia estaba singularmente desorganizada por esta conversación extraordinaria.

(Se continuará.)